Guayaquil, 29 de Mayo del 2006

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ODELENSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-0001 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2005 así como el Balance General.

Dejo indicado que la compañía se encuentra en el trámite de fusión con una de las compañías filiales por lo tanto una vez concluida dicha fusión la compañía Programansa S.A. sería compañía matriz la que recibe dicho resultados. Mientras tanto dentro de la contabilidad de ODELENSA S.A. se refleja una cuenta por pagar a la compañía Programansa S.A.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2005 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que a hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

BUDIANTO HARTONO ASHADEVI
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 7 JUN 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL